



Rebel Sanchez, D. Juan Ruiz Alcazar, y D. Antonio del Panto Almagro Regidores, y el Caballero Pro. Sindico D. Lorenzo Antonio Duante individuos todos y mayor mun. del que se compone este Ayuntamiento, se leyó por mi el señ. el acta que precede, y quedó aprobada

Continuacion se leyó un memorial presentado por D. Joaquin Dato Charr. de esta vecindad relacionando verso poseedor de un terreno que en esta finca y sitio llamado del Bolla que confina con el camino de Libilla, y que necesitandose en riesgo el que el cauce por donde se verifica se en cuenta limpio segun esta mandado, ha requerido con este fin a los obligados a ello, y se niegan a ejecutarlo por los pretextos que se mencionan, y con el fin de que no seles inoguen los perjuicios que son consiguientes a tal morosidad. Suplico cada uno de las corporacion adoptase el temperant. que conceptua se fuese, y en consecuencia acordaron: Se haga saber por el infrascripto señ. a los dueños de las tierras por donde se fructifican las del D. Joaquin Dato, tengan espedidos los barales regadores en el termino de tres dias, vago la multa de dos ducados el que no lo verifique

En seguida se leyó y cumplim. una orden del Señor Jefe Superior Político de la Prov. vizcanta en el Boletín oficial de la misma del sabado once del corriente mes, por lo cual se manda la dacion de las cuentas de propios con arreglo al modelo que avia continuacion de referidos orden se vizcanta

Y qual resolucion se cayó a las ordenes de la misma Jefatura vizcanta en el Boletín num. cincuenta y cinco del martes catorce del indicado mes, por las cuales se reclaman la captura de Antonio Gil, Pedro Matz. Puertas, y Jores tutorio Jiron, vecinos respectivamente de Monte Agudo, Lorca, y Carabaca tambien quedaran en merced enterados de las ordenes que la Espina Diputacion Prov. comunica por medio del Boletín numero cincuenta y seis. Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesion firmando de Dios. Señores los que saben de of. yo el señ. Destifio =

Manaranta

Blayo Martinez Jerez y Joaquin Cuadrado

